

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. INTRODUCCIÓN

➤ **Reseña Histórica**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.(CIBNOR) es un Centro Público de Investigación perteneciente al grupo de Centros de La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), el CIBNOR fue creado en 1975 mediante decreto del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el CONAHCYT. En su primera denominación fue conocido como Centro de Investigaciones Biológicas de La Paz, para adoptar el nombre actual a partir de 1994. Su objetivo inicial fue promover el desarrollo científico y tecnológico en la región. Al frente de esta primera etapa estuvo como director general el Dr. Félix Córdoba Alva, de 1975 a 1984.durante este periodo se consolida el CIBNOR con personal con experiencia, con posgrados y solidez académica y se da uno de los grandes logros con la adquisición del predio llamado "El Comitán", a 20 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, con 217 hectáreas de superficie de terreno natural, propicias para iniciar la construcción de la sede actual del CIBNOR.

En 1984 fue nombrado su sucesor, el Dr. Daniel Lluch Belda, quien en sus 13 años de administración logró consolidar a la institución tanto en infraestructura física como en la formación de recursos humanos, el personal del CIBNOR creció de 20 a 296, el personal de investigación con posgrado de 9 a más de 40, y se fundaron las unidades foráneas de Guaymas y Hermosillo en el estado de Sonora. En 1994 se inició también el Programa de Posgrado, con estudios a nivel doctoral.

En 1997, el Dr. Mario Martínez García fue nombrado director general del CIBNOR, perdurando en el cargo hasta 2007. Estos años caracterizaron la consolidación de la institución, con una plantilla conformada por personal de investigación de alto nivel, con dedicación y consciencia de la importancia de su labor; además de grupos de apoyo a la investigación altamente calificados; se fortaleció la vinculación con el sector productivo del país y se incrementaron de manera notable las relaciones interinstitucionales con centros de investigación y universidades tanto en la esfera nacional como internacional.

En marzo del 2007, el Dr. Sergio Hernández Vázquez inicia una nueva administración en el Centro, dirigiendo durante el periodo del 1º de marzo del 2007 al 28 de febrero del 2012 y reelecto para un segundo periodo el cual concluye anticipadamente cuando en 2014, el Dr. Sergio Hernández fue invitado a colaborar como Director Adjunto de Centros del CONAHCYT. Esta nueva gestión se caracterizó por realizar una reestructuración interna de la institución, que le permitió renovar su estructura y su visión. Las modificaciones en las formas de trabajo respondieron a la realidad cambiante de la época y a la dinámica científica, social y económica del país.

En julio de 2014, el Dr. Daniel Lluch Cota asume la dirección general del Centro, dirigiendo durante el periodo del 11 de julio del 2014 al 11 de julio del 2019. La nueva visión del CIBNOR contempló ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico, la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Un nuevo periodo de gestión se inició el 30 de agosto de 2019, con la llegada del Dr. Alfredo Ortega Rubio quien a la fecha asume la dirección general y representación legal del CIBNOR, hoy en día, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste es una institución de investigación científica y académica con reconocimiento nacional e internacional, ubicada entre las mejores del país.

➤ **Fundamento Legal de Creación**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., fue legalmente constituida como una sociedad civil en mayo de 1994 según se señala en escritura pública número 3943 volumen 88 , y tiene por objeto realizar, entre otras actividades, las de investigación básica y aplicada, tal y como se advierte en los artículos 1, 6 y 7 de sus estatutos sociales vigentes, que se encuentran protocolizados en el instrumento número 39279, volumen 995, de fecha 17 de diciembre de 2021, otorgado ante la fe del Notario Público número 9 en el Estado de Baja California Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 70, volumen XVIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 22 de febrero de 2022. Por ser una sociedad civil en la que la mayoría de sus socios son dependencias o entidades de la Administración Pública Federal se asimila al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con el artículo 46, fracción II, y último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así mismo se encuentra sectorizada en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y reconocida como centro público de investigación como consta en el “Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 16 de agosto del año 2000, y de conformidad con el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en vigor, así como su artículo Vigésimo Primero de la misma Ley.

➤ **Descripción de actividades del año fiscal reportado.**

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, el CIBNOR contribuyó al desarrollo sustentable alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mediante cinco objetivos prioritarios:

1. Investigación de frontera: Se realizaron 92 proyectos enfocados en generación de conocimiento (42%), desarrollo regional (20%), transferencia de conocimiento (18%) y apoyo a empresas (20%). Se publicaron 302 publicaciones, entre artículos científicos, libros y memorias de congreso. Se fortaleció la infraestructura con 90 investigadores en el SNII y financiamiento diversificado (47% propio, 18% SECIHTI, 35% terceros).
2. Formación de recursos humanos: CIBNOR consolidó su liderazgo con 148 estudiantes en posgrado, otorgando 30 grados académicos y organizando 49 cursos especializados. Se gestionaron 15 becas y se establece convenios internacionales que permitieron la movilidad de 27 estudiantes. Se impulsó la Especialidad en Manejo Costero, reforzando la vinculación con el sector productivo.
3. Vinculación con sociedad, gobierno y mercado: Se firmaron 53 convenios de innovación, 36 acuerdos de transferencia tecnológica y se desarrollaron 100 proyectos interinstitucionales. Se promovieron talleres y foros para fortalecer la gestión sustentable y la aplicación del conocimiento en sectores estratégicos.
4. Divulgación científica: Se llevaron a cabo 938 actividades de divulgación, 53 publicaciones y la ampliación del Programa PACE, CIBNOR impactó a más de 36.000 personas. Se fortaleció el uso de plataformas digitales y redes sociales para aumentar el alcance de la divulgación científica.

5. Desarrollo de soluciones tecnológicas: se presentaron 2 solicitudes de patente y 2 de diseño industrial. Se implementaron en innovaciones acuicultura, biofármacos, biotecnología y monitoreo de ecosistemas acuáticos. Además, 36 convenios de transferencia tecnológica facilitaron la adopción de innovaciones en el sector productivo.

A través de estos logros, el CIBNOR reafirma su compromiso con la sustentabilidad, el desarrollo científico y la innovación en el noroeste de México.

➤ **Misión, Visión, Objetivos y valores.**

Misión: Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Visión: Ser el Centro Público de Investigación de mayor contribución e impacto al desarrollo sustentable, social, económico y ambiental, especialmente en el Noroeste de México y que aporte al bienestar sostenible de la sociedad mexicana, especialmente en sus sectores menos favorecidos y más vulnerables.

Objetivos Prioritarios: Realizar investigación de frontera que amplíe el conocimiento que permita proponer, promover y aplicar soluciones a problemas socioambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona noroeste de México, otorgar capacitación, formación, preparación de recursos humanos mediante programas de posgrado que la sociedad, la academia, el sector productivo y el gobierno demanden en la solución de problemas socioambientales que contribuyan a incrementar el bienestar de la sociedad, vincular y consolidar sinergias entre ciencia, sociedad, gobierno y mercado, que generen conocimiento, recursos, aplicaciones y medidas efectivas que se traduzcan en políticas públicas que den solución a los problemas de las comunidades de la región noroeste, divulgar mediante un lenguaje incluyente el acceso y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico a todas las comunidades y sectores de la sociedad en la zona noroeste de México, y Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, orientadas a resolver los problemas, demandas y necesidades de las comunidades, del mercado y del gobierno en la región noroeste de México.

➤ **Objetivo Social del CIBNOR**

En el artículo 4 de los Estatutos del CIBNOR, se establece que este Centro Público de Investigación tiene como objeto principal brindar al Estado Mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Organización del Centro:

En la estructura Organizacional Básica del CIBNOR a la cabeza de la organización

se encuentra una Dirección General de la cual dependen tres Direcciones con actividades administrativas y de apoyo para las áreas sustantivas del Centro; la unidad de Administración y Finanzas, la Dirección de Gestión Institucional y la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Y como área fiscalizadora o de Auditoría Interna se encuentra el Órgano Interno de Control Específico.

Para la ejecución de su actividad científica, el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos: Programa de Acuicultura, Programa de Planeación Ambiental y Conservación, Programa de Ecología Pesquera y el Programa de Agricultura en Zonas Áridas, áreas que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico de la entidad.

Para las tareas de vinculación, transferencia del conocimiento y de acercamiento de la ciencia a la sociedad, en la estructura orgánica funcional del Centro se encuentran ubicadas la Coordinación de vinculación, innovación y Transferencia del conocimiento a la sociedad (COVITECS) y la Coordinación del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE).

➤ Estrategias y Logros

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, el CIBNOR alcanzó el 113% de cumplimiento al generar 302 publicaciones arbitradas, las que representan 3.08 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 2.72 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento más que satisfactorio de esta meta. En el tema de investigadores consolidados en el SNII, 92% de los investigadores titulares pertenece al SNII, alcanzando el 99% de la meta programada. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 85% de la meta programada de 1.1 proyectos financiados con recursos externos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, en 2024, se consolidó la Especialidad para el Bienestar Comunitario en Manejo Costero, lo que permitió crecer a 4 los Programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI y mantener el 100% en el indicador de la calidad de los posgrados denominado. En la generación de Recursos Humanos especializados se alcanzó el 111% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 30.6% alumnos graduados respecto del número de investigadores titulares, para un total acumulado de 30 graduados en los 2 doctorados y la maestría. En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanzó el 81% al concertar 34 proyectos interinstitucionales del total de proyectos 92 de 2024. Los proyectos interinstitucionales se llevan a cabo mediante convenios específicos en colaboración con diversas instituciones y organizaciones del sector público, privado o social. Durante 2024, estos proyectos representaron el 37% del total realizado, alcanzando así el 81% de la meta establecida para este indicador. En la dimensión de Transferencia de conocimiento e innovación, se lograron 53 convenios o contratos relacionados con la transferencia de conocimiento e innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Este resultado representa el 95% de la meta programada para dicho indicador. Por otro lado, en el indicador de propiedad industrial, se ingresaron 2 solicitudes de patentes y 2 solicitudes de diseño industrial, superando ampliamente la meta original establecida en una sola solicitud. En la dimensión de Acceso Universal al Conocimiento, el indicador que relaciona las actividades de divulgación con la cantidad de personal científico y técnico (CyT) superó en un 42% la meta establecida. Este incremento se debió principalmente a la realización de 938 actividades, lo que resulta destacable dado que el número de personal CyT ha disminuido debido a jubilaciones y defunciones. Estas acciones beneficiaron a más de 36,000 personas, cifra que representa un incremento de 8,000 asistentes con respecto al año anterior.

➤ Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La pertinencia del CIBNOR, S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se refleja a través de la alineación del Programa Institucional 2022-2024 con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e innovación (PECITI) 2021-2024 de la SECIHTI (antes CONAHCYT). Dicho Programa Institucional integra objetivos estratégicos, estrategias prioritarias, líneas de acción y actividades específicas dirigidas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, organizadas de la siguiente manera:

- Objetivo prioritario 1: 4 Estrategias prioritarias y 21 Líneas de Acción de Investigación Científica.
- Objetivo prioritario 2: 2 Estrategias prioritarias y 9 de Líneas de Acción de Formación de Recurso Humano mediante Posgrados.
- Objetivo prioritario 3: 2 Estrategias prioritarias y 5 Líneas de Acción de Estrategia de Vinculación.
- Objetivo prioritario 4: 3 Estrategias prioritarias y 11 Líneas de Acción de Estrategia de Acceso Universal al Conocimiento.
- Objetivo prioritario 5: 2 Estrategias prioritarias y 4 Líneas de Acción de Estrategia de Transferencia Tecnológica.

Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO.

Cargo: DIRECTOR GENERAL.

Elaboró: C.P. MARTHA VERÓNICA GONZALEZ
VELÁZQUEZ.

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.